

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



AREA DE DERECHO MERCANTIL, NOTARIAL Y ESTUDIOS FINANCIEROS
DEPARTAMENTO DE DERECHO NOTARIAL
AREA PROFESIONAL

DERECHO FINANCIERO

CODIGO 243

NOVENO SEMESTRE

FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES



Dr. Henry Osmin Almengor Velásquez
DIRECTOR DEL AREA

DOCENTES

Licda. Lizeth Nájera Flores
Dr. Henry Osmin Almengor Velásquez
Licda. Gladys Monterroso Velásquez

I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Esta asignatura que antes fue denominado Hacienda Pública, en concordancia como se le denominaba originalmente, era la ciencia que estudiaba lo relativo a la Teoría General de la tributación, cambió su nombre por la misma evolución de la sociedad, que la conceptúo como Finanzas Públicas, misma que es estudiada desde dos puntos de vista. Económico y jurídico; para el estudiante de Ciencias Jurídicas y Sociales, la tributación es importante su conocimiento desde el punto de vista jurídico, motivo por el cual, se adoptó su nueva denominación que es Derecho Financiero, pues es un concepto mucho más amplio y que estudia las tres fases de la Actividad Financiera del Estado, como lo son: la obtención, la administración y la erogación de los recursos del Estado.

En esta asignatura se desarrollan los aspectos generales de las finanzas públicas, Derecho Financiero, la actividad financiera del Estado con todos sus componentes concluyendo con un análisis, discusión de las leyes aplicables.

II. IDENTIFICACIÓN

El curso de Derecho Financiero se imparte en el noveno semestre se imparte dos veces por semana en sesiones de docencia presencial de noventa minutos cada una. Se identifica con el código 243.

III. PRERREQUISITOS

Derecho Procesal Administrativo

IV. JUSTIFICACIÓN

La inclusión de esta asignatura en el plan de estudios se debe a que el abogado y notario del nuevo milenio debe tener un conocimiento directo de la actividad financiera del Estado y de la Teoría General de la Tributación, que es indispensable en su formación y que integre los conocimientos del Derecho Financiero con otras disciplinas que se complementen.

V. OBJETIVOS GENERALES

1. Esta asignatura tiene el propósito fundamentalmente que el estudiante obtenga formación teórica y práctica en los siguientes temas:

La teoría general de la tributación

Los aspectos fundamentales de los recursos públicos y de los gastos públicos

Las leyes que regulan la Actividad Financiera del Estado

La importancia del recurso y el gasto público en la Política Financiera del Estado

La incidencia de las instituciones financieras en la Actividad Financiera del Estado

2. Que establezca la relación entre Derecho y la actividad

financiera del Estado.

3. Que se aplique la legislación correspondiente a casos reales.

VI. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

De conformidad con el reglamento de Evaluación del Rendimiento Académico de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

VII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los catedráticos de la asignatura en el desarrollo de sus clases, utilizarán los siguientes métodos de enseñanza:

- a. Exposición oral dinamizada, con explicaciones, ejemplos y si fuera el caso, con material de apoyo
- b. Comprobación de lecturas
- c. Elaboración de laboratorios con casos prácticos basados en las leyes indicadas en el numeral ocho del contenido temático.
- d. Conferencias: a las cuales se invitará a personalidades que sean autoridades en la materia, así como los funcionarios públicos, sobre los temas de su competencia.

VIII. INVENTARIO DE RECURSOS

La cátedra cuenta con materiales de apoyo didáctico, conforme los puntos del programa, son entregados oportunamente por los respectivos docentes de la asignatura, además de los textos que han publicado los catedráticos y que se citan en la bibliografía.

Los textos citados en la bibliografía del programa se encuentran en la Bibliotecas de la Facultad, del Banco de Guatemala y de la Corte Suprema de Justicia.

Laboratorios de casos hipotéticos y guías de estudio que serán entregadas por los docentes de la asignatura, con el objeto de que sean resueltos, con apoyo de las leyes citadas en el numeral 10 del contenido.

Estudiantes

Profesores especializados

Conferencistas invitados

3

OBJETIVOS ESPECIFICIOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
Derivado de las estrategias ejecutadas al finalizar la unidad los estudiantes estarán en capacidad de: <ul style="list-style-type: none"> ● Explicar las características de las principales instituciones de la ciencia de las Finanzas Públicas. 	1. Aspectos Generales de las Finanzas Públicas <ol style="list-style-type: none"> A. Definición B. Contenido C. Desarrollo Histórico D. Ciencias que la estudian 	Actividades grupales, en donde los estudiantes se dividirán en grupos de trabajo, si lo desean, para analizar y discutir las leyes correspondientes a los puntos del programa	9, 13, 17, 22, 23, 24, 26 y 28	2
<ul style="list-style-type: none"> ● Conocer las principales instituciones que participan en la Actividad Financiera del Estado 	2. Derecho Financiero <ol style="list-style-type: none"> A. Contenido B. Definición C. Características D. Derecho Financiero como Rama del Derecho Público E. Poder Financiero F. División del Derecho Financiero <ul style="list-style-type: none"> ● Derecho Tributario ● Derecho Financiero ● Derecho Presupuestario ● Derecho Patrimonial del Estado ● Derecho Monetario 	Exposición oral dinamizada Estudio de casos Resolución de Laboratorios	16, 17, 23 y 28	2

4

OBJETIVOS ESPECIFICIOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
Identificar los diferentes recursos y gastos públicos	3. Actividad Financiera del Estado A. Definición B. Fases de la Actividad Financiera del Estado C. Instituciones que participan en la Actividad Financiera del Estado	Conferencias de invitados especiales, nacionales o extranjeros	10, 11, 24 26 y 28	2
<ul style="list-style-type: none"> Tener conocimiento de las diferentes formas que tiene el estado de obtener dinero para atender las necesidades sociales. 	4. Recursos Públicos A. Definición B. Clasificaciones <ul style="list-style-type: none"> Héctor Villegas Giuliani Fonrouge Maurice Duverger 	Conprobación de lectura	1, 9 y 12	3
<ul style="list-style-type: none"> Explicar el funcionamiento de los fenómenos de la tributación Diferenciar las características de los impuestos, tasas, contribuciones especiales y arbitrios 	5. Tributos A. Origen B. Definición C. Poder Tributario D. Clasificación de los Tributos <ul style="list-style-type: none"> Impuestos <ul style="list-style-type: none"> Definición Características Objetivo de los impuestos Clasificación de los impuestos Impuesto único 	Comprobación de lectura	10, 14, 17, 26 27 y 28	6

OBJETIVOS ESPECIFICIOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
	<ul style="list-style-type: none"> Tasas <ul style="list-style-type: none"> Definición Características Clasificación Contribuciones especiales <ul style="list-style-type: none"> Definición Características Clasificación Arbitrios Doble y/o múltiple tributación Evasión y Elusión Tributaria Principios Constitucionales de la Tributación 		17, 24, 26, 27 y 28	
Analizar el presupuesto público en Guatemala	6. Presupuesto <ul style="list-style-type: none"> Ciencia que lo estudia Naturaleza Jurídica Definición Elementos del Presupuesto Principios Presupuestarios Momentos Presupuestarios Control y fiscalización del presupuesto 	Análisis, Ley del Presupuesto y Laboratorio.	17, 18, y 25	2
Se tenga el conocimiento de los distintos gastos que realiza el Estado.	7. Gastos Públicos <ul style="list-style-type: none"> Definición Elementos del gasto público Aumento progresivo del gasto público Ciclos económicos 		3, 10, 27 y 28	2

OBJETIVOS ESPECIFICIOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA	PERIODOS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Clasificación del gasto público ● Inversión social 			
Diferenciar la función del crédito y deuda pública y, establecer como funciona en la práctica el crédito público.	8. Crédito Público y Deuda Pública <ul style="list-style-type: none"> ● Definición del Crédito Público ● Clasificación del Crédito Público Definición de Deuda Pública Clasificación de Deuda Pública Discusiones sobre el Crédito Público y la Deuda Pública en su incidencia en la Economía guatemalteca.	Exposición oral dinamizada Investigación bibliográfica	9, 13, 17, 21, 27 y 28	3
<ul style="list-style-type: none"> ● Definir la política fiscal ● Establecer características ● Definir el pacto fiscal 	9. Política Fiscal <ul style="list-style-type: none"> ● Definición ● Características ● Instituciones que participan ● Pacto Fiscal 	Exposición oral dinamizada Lectura dirigida	1, 17, 19 y 20	2
<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar las leyes a casos reales 	10. Análisis, Discusión y Estudio de las siguientes leyes <ul style="list-style-type: none"> ● Ley de la Superintendencia de Administración ● Ley Orgánica del Banco de Guatemala ● Ley Monetaria ● Ley de libre negociación de Divisas ● Ley Orgánica Contraloría de Cuentas ● Ley Orgánica del Presupuesto 	Discusión Análisis normativo Estudio de casos y Laboratorio	Legislación	6

X. BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. AHUMADA, Guillermo. Tratado de Finanzas Públicas. 2a. edición. Tomos I y II. Buenos Aires. Universidad de Córdoba
2. ALVAREZ, Guillermo. Hacienda Pública. Madrid. Editorial Universidad de Granada. Edición Granada. 2a. Edición
3. AMOROS, Narciso y MARIN, Manuel. Hacienda Pública. Madrid. Editorial de Derecho Financiero
4. ARENEDA DORR, Hugo. La Administración Financiera del Estado. Santiago. Editorial Jurídica de Chile.
5. BRITO GARCIA, Luis. Régimen Presupuestario y de Control del Crédito Público. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
6. BUCHANAN, Janes. Hacienda Pública. Madrid. Editorial de Derecho Financiero.
7. COLOM, Genard. Ensayos sobre Hacienda Pública y Política Fiscal. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales.
8. CORONA, Juan F. Lecturas de Hacienda Pública. Madrid, Minerva Ediciones, 1984.
9. DE JUANO, Manuel. Curso de Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Buenos Aires. Ediciones Molachino.
10. DE LA GARZA, Sergio. Derecho Financiero Mexicano. 7a. Edición, Editorial Porrúa, S.A. México, 1976.
11. JARACH, Dino. Finanzas Públicas. Argentina. Editorial Cangallo.
12. DUVERGER, Mauricio. Hacienda Pública. Barcelona. Editorial Bosch.
13. EINAUDI, Luigi. Principios de Hacienda Pública. Madrid. Editorial Aguilar.
14. FLORES ZAVALA, Ernesto. Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas, México. Editorial Porrúa, S.A.
15. FORNACIARI, Mario. Finanzas Públicas. Buenos Aires. Editorial Kapelusz.
16. GANGENI, Lello. Tratado de Hacienda Pública. Volumen I. Madrid. Editorial de Derecho Financiero.
17. GIULIANI FONROUGE, Carlos. Derecho Financiero. Buenos Aires. Editorial Depalma.
18. GONZALEZ GARCÍA. Introducción al Derecho Presupuestario. Madrid. Editorial de Derecho Financiero.
19. GRIZIOTI, Benvenuto. Principios de Política, Derecho Financiero y Ciencias de la Hacienda Pública. Primera Edición

ción. Editorial Reus, S.A.

20. HERRERA LANE, Felipe. Fundamentos de la Política Fiscal. Santiago. Editorial Jurídica de Chile.
21. HICKS, Ursula. Hacienda Pública. Madrid. Editorial Aguilar.
22. JARAMILLO, Esteban. Tratado de Ciencias de la Hacienda Pública. Bogotá. Editorial Tenis.
23. MARTIN, José María. Ciencias de las Finanzas Públicas. Buenos Aires. Ediciones Contabilidad Moderna.
24. MATUS BENAVENTE, Manuel. Finanzas Públicas. Santiago. Editorial Jurídica de Chile.
25. RODRIGUEZ BERIJO, Alvaro. El Presupuesto del Estado. Madrid. Editorial Tecnos.
26. SAINZ DE BUJANDA, F. Hacienda y Derecho. Madrid. Instituto de Estudios Políticos.
27. VALDEZ COSTA, Ramón. Instituciones de Derecho Tributario. Buenos Aires. Ediciones Depalma, 1992.
28. VILLEGAS, Héctor V. Cursos de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1984.

LEGISLACIÓN

Ley de Superintendencia de Administración Tributaria.

Ley Orgánica del Banco de Guatemala

Ley Monetaria

Ley de Libre Negociación de Divisas

Ley Orgánica Contraloría de Cuentas

Ley Orgánica del Presupuesto

Programa revisado y actualizado por el equipo docente de la cátedra y aprobado por Junta Directiva

«ID Y ENSEÑAD A TODOS»

Guatemala, enero 2016.